

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO**

Manizales, Caldas, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2020-00302-00
Demandante: Beatriz Elena Betancur
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN-
FNSPM
Asunto: Cita a audiencia inicial
Auto: 1275
Estado: 131 del 30 de agosto de 2021

De conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija fecha de audiencia inicial para el día **veintisiete (27) de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m.** la cual se llevará a cabo por la **plataforma LIFESIZE** del Juzgado, para lo cual Secretaría enviará el link de la sala virtual para el acceso de las partes de proceso.

SE RECONOCE PERSONERIA para actuar en nombre de la **NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM** al abogado **ALEJANDRO ALVAREZ BERRIO** identificada con tarjeta profesional No. 241.585 del C.S. de la Judicatura.

Notifíquese y cúmplase

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Mario Arango Hoyos'.

Carlos Mario Arango Hoyos

Juez

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos
Juez
001
Juzgado Administrativo
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

320b7dfe20089addb8480c36a82af409744cab35a9cfc7fe88d35b75d36f77d9

Documento generado en 27/08/2021 03:20:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>